



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN N° SEIDUM-003/2024

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS INSCRITAS EN LA LICITACIÓN N° SEIDUM-003/2024 Y LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Inicio la reunión la representante de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad expresando que en sus propuestas las compañías consideraran:

1. La problemática de la región en lo relativo al mercado de precios de materiales, mano de obra y equipos.
2. Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar.
3. Los costos correspondientes a la integración del álbum fotográfico completo de la obra y la actualización de planos. Así mismo la propuesta del licitante que resulte ganadora, se compromete a llevar un álbum fotográfico, a partir de un banco previamente definido por la supervisión de esta dependencia, considerando el antes, durante y después de la ejecución de cada uno de los conceptos que la integran.
4. En su análisis de indirectos, en el renglón correspondiente a fianzas y seguros, deberá indicar claramente el importe y porcentajes considerados para la fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.
5. Respecto al documento 2.1.3 en lo referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo es de señalar que en su propuesta, la opinión presentada deberá tener fecha de expedición máxima de siete días y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, el licitante que resulte ganador, deberá presentar la opinión actualizada con la misma fecha en que sea formalizado el contrato.
6. Respecto a los cargos adicionales enunciados en el punto 2.2.2 correspondientes al 1.5% como derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control correspondiente a la contraloría y del 2% del impuesto sobre la nómina, se hace la precisión que estos deberán plasmarse y calcularse de manera individual en sus tarjetas de análisis de precios unitarios; es decir no deben sumarse ambos porcentajes y aplicarse como un solo cargo adicional.

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7. Respecto a los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción solicitados en el punto 2.2.5 de las bases de licitación, estos deberán calcularse y presentarse exclusivamente para maquinaria activa.
8. Respecto a lo indicado en el punto 3.1 de las bases de licitación en su último párrafo, este queda como se indica a continuación, "en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con número y el anotado con letra, prevalece este último, en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con letra en el catálogo de conceptos y el de análisis, se considerará como válido el de este último para efectos de monto de su propuesta de acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos.
9. Respecto al documento 2.1.9 relativa al Curriculum del personal se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, importe ejercido, periodo de ejecución, empresa con la que se ejecutó el trabajo citado y puesto desempeñado o funciones realizadas en la ejecución de los trabajos; todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Obra Civil en General.
10. Respecto al documento 2.1.10 relativa a la acreditación de la experiencia de la empresa se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, numero de contrato, importe ejercido, periodo de ejecución, dependencia contratante (teléfono, domicilio, correo electrónico); todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Obra Civil en General. Los documentos que se consideran que acreditan la experiencia y capacidad técnica son: al menos cinco contratos, de trabajos de Obra Civil en General ejecutados en los últimos tres años, acreditados con las caratulas de contrato correspondiente y su alta en el IMSS, aun en el caso de subcontratos. La no acreditación de la experiencia conforme a lo indicado será motivo para rechazar la propuesta.
11. La dependencia entrega el modelo de contrato 2024 que deberán considerar en la entrega de su propuesta, mismo que servirá para formalizar la adjudicación correspondiente a la propuesta ganadora.
12. Por parte de la P. Física Arq. Rebecca Gómez Contreras se realizaron los siguientes cuestionamientos:

Respecto al concepto 0015 ¿Cómo se elaborará el análisis correspondiente?
R= Su análisis deberá realizarse conforme al catálogo.

Respecto al concepto 0029 ¿Se incluirán pruebas de laboratorio?





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

R= En su análisis de indirectos deberán considerar pruebas para elementos estructurales.

Respecto al concepto 0040 ¿Deberán considerarse juntas con volteador o cortado?

R= Deberán considerar corte con disco y junta en perímetro.

Respecto al concepto 0052 ¿Cuál es la marca especificada?

R= Deberán considerar marca MONTEJO.

Respecto al concepto 0061 ¿Cuál será la especificación para la tapa de la cisterna?

R= Deberán de considerar lamina lisa calibre 14.

Por parte de la empresa SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES EN ACERO ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V. se realizaron los siguientes cuestionamientos:

Respecto al concepto 0030 ¿Cuál será la resistencia del concreto a utilizar para la ejecución del concepto?

R= Deberá considerar concreto con resistencia $F'C=250 \text{ kg/cm}^2$

Respecto al concepto 0059 ¿Cuál es la distancia aproximada que deberá de considerarse para la salida correspondiente al concepto?

R= Deberán considerar una distancia aproximada de 63 ml.

Respecto al concepto 0064 ¿De que material deberán ser las conexiones a utilizar?

R= Deberán de considerar la conexiones y accesorios de polipropileno.

Respecto al concepto 0069 ¿El mingitorio será seco o con agua?

R= Deberán de considerar un modelo seco sin llave.

Respecto a los conceptos 112, 113, 114, 127, 128 y 129 ¿La ducteria puede uniformizarse a un solo tipo de material?

R= Deberán considerar tubo CONDUIT de PVC.

13. Se ratifica que la fecha de presentación de propuestas y apertura técnica será el día 22 de agosto de 2024 a las 09:00 hrs. misma que se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminado el acto elaborándose la presente acta a las 11:00 hrs., del mismo día y enviándose esta junto con el acta de visita a la dirección de correo electrónico que cada licitante anotó en esta junta de aclaraciones. Al margen de lo anterior esta quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la dependencia.

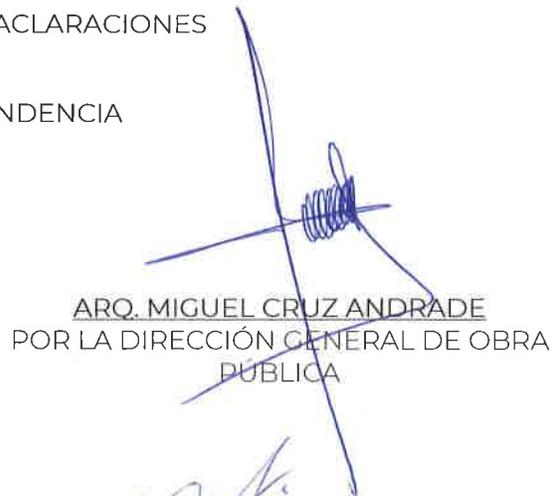

1824 COLIMA 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA DEPENDENCIA



ARO. MAYRA GRACIELA SILVA RODRÍGUEZ
POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD
ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA



ARO. MIGUEL CRUZ ANDRADE
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA
PÚBLICA

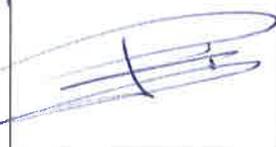


ARO. KEVIN FERNANDO BARRAGÁN RAMÍREZ
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA
PÚBLICA



ARO. VERÓNICA EDITH BECERRIL SÁNCHEZ
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

LICITANTES

No.	REGISTRO DE CORREOS	FIRMA
01.-	EMPRESA: SITELDI SUMINISTROS, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: GUILLERMO NAVARRO OCHOA EM@IL: guillermo.navarro@siteldi.com.mx	
02.-	EMPRESA: ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS. Ing. Roberto J. Gonzalez. ASISTIÓ:  EM@IL: ing_contreras70@hotmail.com	
03.-	EMPRESA: GALBIER, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: EM@IL:	
04.-	EMPRESA: ING. RAMÓN MONTAÑO VAZQUEZ ASISTIÓ: ING. MARCO A. GAYTAN RAMÍREZ EM@IL: consoldes@hotmail.com	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

05.-	EMPRESA: SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES EN ACERO ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: Ing. Gerardo Sánchez Ramos EM@IL: obrapublica@siinae.com	
06.-	EMPRESA: ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA ASISTIÓ: JOSE MANUEL DOMINGUEZ O. EM@IL: MASERRANO_23@HOTMAIL.COM	
07.-	EMPRESA: ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ING. GERMAN GONZALEZ VERDIA ASISTIÓ: ING. EDUARDO RAMIREZ RODRIGUEZ EM@IL: erinco.construcciones@gmail.com	
08.-	EMPRESA: CONSTRUCTORA GARIVO, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: ING. MARIO A. TRUJANO RAMOS EM@IL:	
09.-	EMPRESA: ARQ. REBECCA GÓMEZ CONTRERAS ASISTIÓ: Jorge Humberto Silva Castro EM@IL: rebeccagomez2907@gmail.com	
10.-	EMPRESA: ICEMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. JOSE ALBERTO MACIAS ESTRADA ASISTIÓ: GRUPO CONSTRUCTOR MICOL, S.A. DE C.V. EM@IL: icemar.mx@outlook.com	
11.-	EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR MICOL, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: EM@IL:	